

277258
277258
11 MAY.

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Victor Buera Gilabert, de nacionalidad española.

Residente en CAMARLES (Tortosa).-Lligallo del Gánguil, s/n.

p o r :

"ELEVADOR AUTOMATICO PARA CAMBIO DE RUEDAS, ACOPLABLE A TRACTORES CON MANEJO HIDRAULICO".



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de invención, conforme a la legisla-

5.- ción vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un elevador automático para cambio de ruedas acoplable a tractores con mando hidráulico.

Una maniobra que frecuentemente se ha de realizar en los tractores es el cambio de ruedas, bien para variar su separación o para cambiarlas por otras apropiadas. Dicha operación 10.- se ha de realizar como es lógico en el lugar de trabajo, es decir, el campo, donde a veces la naturaleza del terreno dificulta enormemente la operación, ya que ésta se realiza actualmente empleando un gato de elevación corriente.

15.- Especialmente los tractores agrícolas que se emplean en el cultivo del arroz, durante las épocas de "fangechar", o sea trabajar la tierra con agua, se emplean unas ruedas llamadas de "agua" que es necesario cambiarlas varias veces al día, pues los tractores no circulan con dichas ruedas durante sus

20.- desplazamientos desde los poblados a las fincas, ni de una a otra finca, ya que entonces van con sus ruedas neumáticas. Tales cambios frecuentes de ruedas obligan a un trabajo enorme, esfuerzos considerables, peligros mayores debido al terreno blanco.

25.- El cambio de ruedas es en la actualidad una operación laboriosa e ingrata que ha producido no pocos accidentes a los tractoristas.

Dado el estado actual de cosas, el presente invento es de gran importancia, puesto que su finalidad no es otra que 30.- hacer que el levantamiento del tractor se realice automáticamente empleando su propio sistema hidráulico, dejando libres ambas ruedas para su recambio.



35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- Fig. 1ª, vista frontal del dispositivo acoplado al tractor.

Fig. 2ª, detalle lateral de los elementos elevadores.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Tirantes del elevador hidráulico.
- 45.- (2).-Tractor.
- (3).-Saliente de apoyo del tractor.
- (4).-Orificios para acoplamiento de la manivela.
- (5).-Manivela.
- (6).-Bulón.
- 50.- (7).-Palanca.
- (8).-Apoyos.

55.- El dispositivo elevador consta de dos palancas unidas articuladamente por sus extremos. La palanca (5) se une articuladamente al extremo del tirante (1) del dispositivo hidráulico.

60.- La palanca (5) bascula sobre su punto de apoyo formado por el bulón (6) que se aloja en cualquiera de los orificios (4) del saliente (3) del tractor (2). Dichos orificios permiten situar el extremo inferior de la palanca (5) más o menos próximo al suelo. Para facilitar su montaje y desmontaje el bulón (6) está dotado de tuerca, casquillo y pasador fácilmente desplazables.

En el extremo inferior de la palanca (5), el casquillo (8) permite acoplar o apoyarse sobre suplementos adecuados

277258



65.- para repartir la carga sobre el terreno con objeto de que éste no se hunda.

Por lo tanto, al levantarse el tirante (1) por la fuerza suministrada por el sistema hidráulico del tractor, la palanca (7) tira hacia arriba del extremo superior de la palanca (5)

70.- y por consiguiente, su otro extremo, es decir, el apoyo (8) desciende hasta apoyarse en el terreno, originando el levantamiento del tractor. Las ruedas quedan libres y es posible cambiarlas con toda comodidad.

75.-

REIVINDICACIONES

1ª).-"ELEVADOR AUTOMATICO PARA CAMBIO DE RUEDAS, ACOPLABLES A TRACTORES CON MANDO HIDRAULICO" que se caracteriza por-

que el extremo de cada tirante del sistema hidráulico se acopla articuladamente al extremo de una biela, que a su vez se

80.- acopla también articuladamente por su otro extremo a una palanca apoyada en su parte media, por estar acoplada por medio

de un eje o pasador a un saliente inferior del tractor dotado

de varios orificios para regulación de altura del punto de

apoyo, de manera que al moverse los tirantes del sistema hi-

85.- dráulico del tractor, se transmite su movimiento por el sistema de palancas mencionado, haciendo que las palancas inferiores apoyen en sus extremos, de forma adecuada, sobre el

extremo, elevando el tractor.

extremo, elevando el tractor.

extremo, elevando el tractor.

2ª).-"ELEVADOR AUTOMATICO PARA CAMBIO DE RUEDAS, ACOPLABLE A TRACTORES CON MANDO HIDRAULICO".

90.- BLE A TRACTORES CON MANDO HIDRAULICO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 11 de Mayo de 1.962.-

ALYUNDA
e. s.

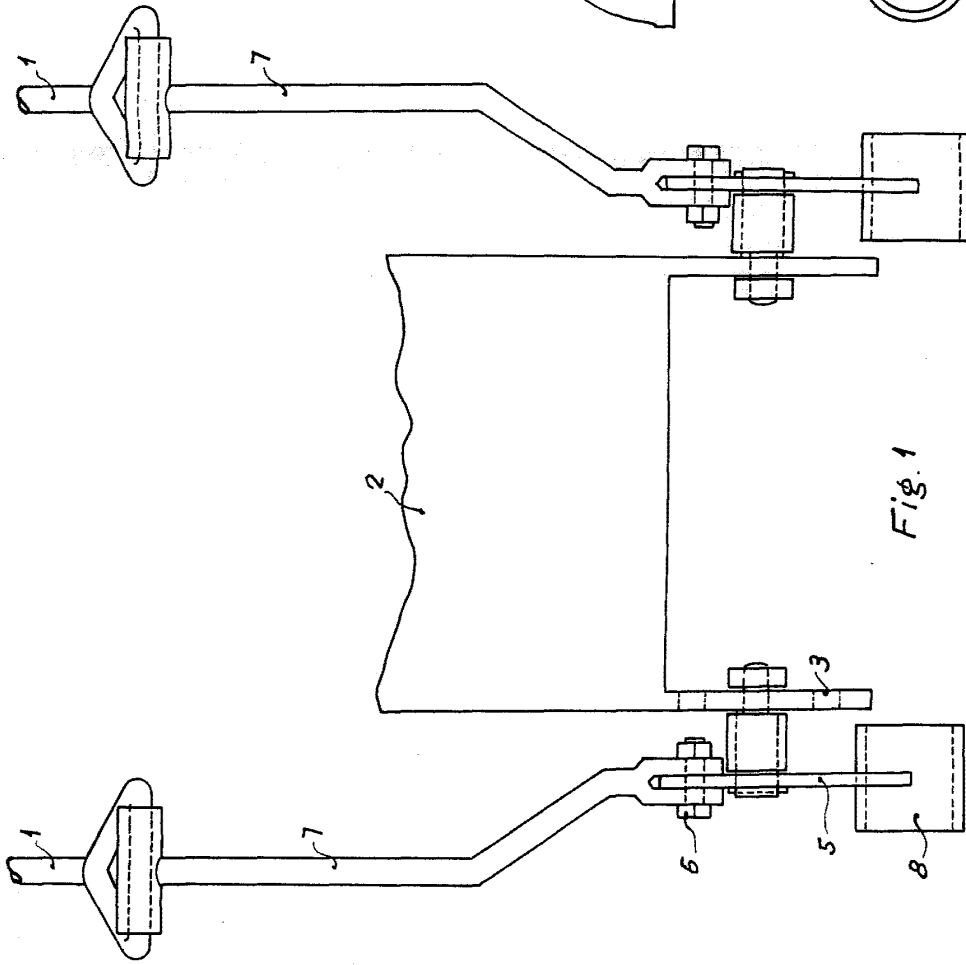


Fig. 1

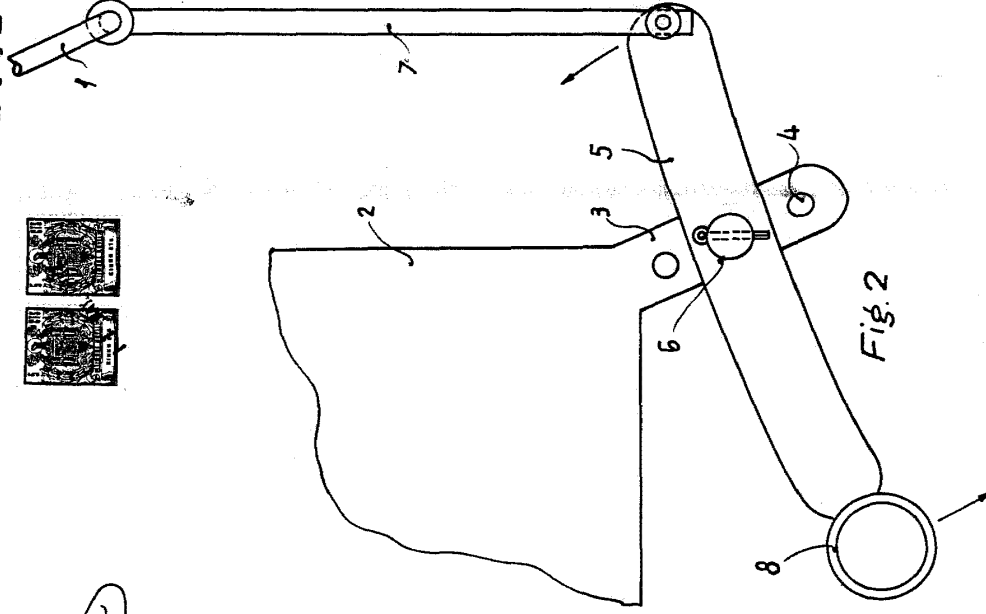


Fig. 2

Madrid, 1 de Mayo de 1962

BOFFI GARCIA & BARRAL

Abogados